

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA en la Redaccion del periódico, Rambla n.º 89 piso entresuelo, en la libreria de J. VANDAGUER y en las administraciones de correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA 12 rs. al mes. — En las demas Provincias 20 rs. al mes y 56 rs. por trimestre franco de porte.

LA CORONA.

DIARIO POLÍTICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, MERCANTIL Y LITERARIO.

ADVERTENCIA.

Los folletines mas interesantes de la CORONA como Novelas, Biografias, etc., se imprimiran en tomos separados, y se darán gratis á los SS. suscriptores. Se admiten anuncios y comunicados, precios convencionales.

A instancia de gran parte de nuestros suscritores copiamos del *Pabellon Español*, periódico progresista-legal de Madrid, el siguiente artículo que publicó en su número del 4.

¿Que haceis ahí encerrado en el palacio de Buena-Vista, único resto, pero resto fatal del pronunciamiento de setiembre? ¿Que haceis ahí robado á la vista de vuestros conciudadanos y rodeado quizás de los que la destrucción de nuestra libertad, de nuestra independencia y de nuestro honor van maquinando? ¿Que haceis; en fin, ahí, ciego á los descalzos que vuestros agentes y ministros están por todas partes cometiendo, y sordo á las reclamaciones justísimas que los pueblos atropellados levantan hacia vos, creyendo incautamente que para protegerlos, jurasteis al tomar posesion de vuestro cargo ser esclavo de las leyes? ¿Cuál es el soporífero que vuestros aduladores os han hecho libar en el banquete de la lisonja y de la perfidia, para que os volviérais inútil con vuestra inercia para el bien, apto y muy apto con vuestro aislamiento para el mal? ¿Quién os ha traído el agua del Leteo para borrar de vuestra memoria toda la revolucion, todo el pronunciamiento de setiembre, todos vuestros compromisos y quizás tambien todos vuestros juramentos?

Salid, salid un momento de vuestro gabinete; asomad esa cabeza que tanto os agradaba mostrar y agitar cuando necesitabais las masas para encumbraros; echad una ojeada al pais; prestad vuestros oidos al rumor de la tempestad que en lontananza está bramando, y acaso despertaréis de ese letargo funesto en que os han sumergido á la vez los consejos y lisonjas de vuestros ministros miserables, y la pequenez de vuestro temple que no ha sabido dominar como hombre de Estado las pasiones del hombre particular.

Examinad mejor hombre fatal, ved que sois el protagonista de ese drama funesto y terrible que tiene en agitacion á todos los pueblos de nuestro territorio; vos os debeis al público, porque para el público os elevaron las Cortes al puesto que ocupais; al público jurasteis solemnemente arrodillado ante la imagen del Salvador clavado en la cruz, y con la mano puesta en los santos evangelios, que solo queriais ser obedecido mientras del círculo de la ley no os apartáseis. Y vive Dios, que se os acusa de todo lo contrario, porque todo lo contrario están haciendo vuestros ministros, vuestros generales y todos vuestros agentes. Y vos lo debeis saber; vos sois el jefe del Estado; vos sois la centinela vigilante de cuanto pasa en el reino cuyo gobierno formulais; y si la constitucion os absuelve de vuestro descuido ó de vuestros desafueros, no os absuelve otro tribunal mas elevado é inexorable que todos los tribunales de la tierra: otro tribunal que se acerca al de la posteridad y hasta al de Dios en justicia.

La opinion está contra vos altamente pronunciada; nadie se hace ilusiones ya, porque nadie es tan imbécil que no descubra donde reside el sitio del mal que nos trabaja. Todas las imprecaciones van contra vos; todas las miradas de cólera y venganza se dirigen á vos; todos los proyectos de reaccion y de venganza se fomentan contra vos. Porque todo el mundo sabe que vos no sois ciego, ni sordo, ni tullido, ni estúpido;

y no siendo ciego, habeis de ver los desmanes que cometen vuestros ministros y sus agentes; no siendo sordo habeis de oír los lamentos, las quejas y los gritos de los pueblos oprimidos, vejados y atormentados por los sayones á quienes habeis vinculado el poder; y no siendo tullido; podeis trasladaros á donde sea menester, y palpar con vuestras propias manos cuan distante está vuestro gobierno de hacer la felicidad de la nacion; y no siendo estúpido, fácilmente podeis comprender que los estados de sitio condenados por vos en documentos notables y solemnes, que los bandos militares, que los bombardeos, que los robos condecorados con el título de multas no son medios constitucionales de gobierno; ni actos que hagan honor al jefe del Estado que lo consiente. Y sin embargo de todo esto, vos no siendo ciego, ni sordo, ni tullido, ni estúpido, consentis que la anarquía y el despilfarro, el desorden y la iniquidad se entronice en todas partes bajo vuestra sombra y nombre; os dais el parabién de que vuestros ministros se conduzcan como lo mas desastrado de los gobiernos malos; y os encastillais en Buena-Vista no de otra suerte que el jefe de bandidos que, pertrechado en las grietas de los montes poblados de bosques espesísimos, se burla de toda la alarma, de todo el espanto, de toda la afliccion en que quedan los caminantes y los habitantes de las aldeas y pueblos á los estragos de su gavilla bandolera.

Ya es hora que mudeis de rumbo y de voluntad. No se os colocó donde estais para hacer infeliz á la nacion. La reina Cristina no llegó jamás á cometer lo que haceis vos; no consentió nunca á sus ministros las infamias y tropelias que vos habeis consentido á los vuestros; y puesta en el duro trance de no poder acceder á lo que la nacion queria, renunció la Regencia y se marchó al extranjero. Vos que tanto anhelaís como decís todos los días hasta al que va á presentaros una solicitud indiferente, entregárais á los labores de la labranza, porqué no os retiráis tambien, si lo acomoda la marcha puramente constitucional que la nacion desea y reclama como una deuda sagrada que contrajisteis con ella? Vos habeis dicho que la providencia os destina al mando de España! Es un error, una necedad. La providencia no da nunca á los pueblos virtuosos lo que dió á Juan de los ranaes despues de rechazada la viga.

Pero si no quereis retiraros, si os alhaga la Regencia de España, sed á lo menos consecuente, como son los hombres de carácter; sed á lo menos fiel á vuestras promesas como lo son los hombres probos; sed á lo menos esclavo de vuestro juramento, como lo son los hombres religiosos; sed á lo menos atento á vuestra palabra como lo son los caballeros.

Habeis jurado ante el pais, á los pies del presidente de las cámaras, prosternado ante la cruz del Salvador, y tocando los santos Evangelios, que obedeceriais la constitucion del Estado, y que no queriais ser obedecido como faltáreis á ella. Este juramento es solemne; está escrito con letras de bronce en los fastos, en los anales de España, y no faltareis á él impunemente. Esta constitucion está quebrantada por vuestros ministros; vuestros ministros son vos, son vuestro pensamiento, son vuestra voluntad, son vuestra accion. Puesto que vos los consentis, puesto que vos los sosteneis en el man-

do, puesto que vos los acompañais, ó por mejor decir, que os haceis acompañar por ellos á los asedios de las plazas, y les haceis disparar bombas contra una ciudad, que, por mucho que valgaís, vale mas que vos en todos los conceptos y sentidos; vos sois el que faltáis á vuestro sagrado juramento; y vive Dios, que no podeis tener la conciencia tranquila, si es que creéis en Dios, en la santidad de los Evangelios y en la religion de vuestros padres. Si en nada de esto creéis; si en el fondo de vuestra conciencia os reis de la religion y de la Divinidad, como de la Constitucion del Estado, entonces no hay nada que decir; la nacion nada tiene que esperar de su sufrimiento y su paciencia.

CRONICA ESTRANJERA.

AFRICA MERIDIONAL.

Se han recibido cartas y periódicos del Cabo de Buena-Esperanza de fecha de últimos de noviembre. Su contenido es importante y dan una prueba de lo útil de la medida adoptada recientemente por el gobierno, de aumentar otro regimiento á las fuerzas Británicas de aquella colonia.

Los documentos que acompañan tomados del *South african commercial advertiser* prueban las intenciones rebeldes de los boers, y manifiestan los proyectos que abrigaban de afiliar en su causa á las tribus del pais. Varios gefes, segun parece, han consentido en unirse á ellos, ya de un modo oculto ó paladinamente. A consecuencia de haberse recibido noticias el 28 de octubre en Allman's Drift en la orilla del Este de la ría Orange, de que 600 boers armados se habian reunido con objeto de plantar una atalaya y declarar el territorio desde aquel sitio hasta Port Natal propiedad de los volksraad y los boers emigrados, y espulsar del territorio á todos los que no quisieran prestar juramento de adhesión á su causa, M. Justice Menzies se dirigió al sitio acompañado de varios clérigos holandeses é ingleses, y plantando la bandera de la reina leyó la siguiente proclama:

«El II. William Menzies, primer juez de la Colonia del Cabo de Buena-Esperanza, declaro por el presente, que en el día de hoy y en nombre y representación de S. M. Victoria, reina del reino Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, defensora de la fé, he tomado posesion de todo el territorio en el Africa Meridional, que se estiende entre el 22.º de longitud Este, y el 25.º de latitud Sur, como posesion de la corona británica, no estando bajo el gobierno de S. M. la reina de Portugal, ni ocupado por súbditos portugueses, ni en posesion de ninguna tribu del pais, ni bajo el dominio de ningun gefe del mencionado territorio, que es en el día propiedad ó está bajo la posesion de cualesquiera súbditos de la corona británica, y que se han trasladado desde estas colonias á dicho territorio, ó cualquiera otra posesion británica, cuyo pais ha de estar bajo la jurisdiccion y autoridad de la referida reina Victoria, sus herederos y sucesores por siempre jamás, ó por el tiempo que se digne S. M. sus herederos y sucesores, conser-

FOLLETIN.

El favorito de una reina.

(Continuacion.)

La cólera de mi tío habia tocado los últimos límites, no podía ser mayor. Desarmado por la sangre fria de Teobaldo cayó sobre un sillón sin poder articular una palabra: tocó la campanilla hizo señas al mayordomo para que llevase á Carlos, y éste al salir dirigió á Teobaldo una mirada de reconocimiento que parecia decir: «A Vd. de hoy en adelante consagro vida y alma... y lo cumplió».

Entretanto no me atrevia yo á salir de mi habitacion. Era preciso sin embargo bajar á la hora de comer. Mi tío estaba solo en el comedor, sombrío y silencioso. Algunos pasos detrás se hallaba Carlos, pálido, pudiendo apenas sostenerse, pero sus ojos estaban brillantes, su fisonomia habia tomado á mi vista tal expresion de contento que juzgué habia salido bien todo, y que mi tío nada sabia. ¡Cuánto sufrí yo por la tarde! cuando supe que el pobre niño habia sido sacado al parque por el mayordomo, despojado de sus vestidos y azotado hasta saltar sangre, y una queja ni una palabra le habia arrancado el dolor, dí un grito de indignacion, corrí en busca de Carlos: quise confesarlo todo!

Con qué fin? Para escitar de nuevo la cólera de vuestro que gracias al cielo, añadió sonriéndose tristemente, al fin serenado.

Pero yo, querido Carlos, le repuse, ¿que puedo hacer manifestarte mi gratitud?

Callar, señora y no disminuir mi ventura.

Podeis conjeturar que desde este momento fué Carlos mi favorito, mi mas fiel servidor. Jamás se ha visto una adhesion tan obsequiosa como la suya. Su única

ocupacion era leer en mis ojos, para adivinar en ellos mis órdenes y prevenir mis deseos. Mi tío le mandaba frecuentes veces... yo nunca; no era menester. Teobaldo desde la tarde de esta escena habia querido salir del castillo. Mi tío que necesitaba de sus servicios (por estar entonces en correspondencia con algunos principes alemanes) le mandó con imperio quedarse, mas Teobaldo despreciando sus órdenes se preparaba á partir. Desconsolado yo por su pérdida, le rogué de rodillas no nos dejase... el dudaba aun.

— Ah! exclamé yo llorando, no tendré ya otro amigo.. Y al fin accedió á quedarse á ruegos míos. Brusco y severo Teobaldo con todos era la suma bondad é indulgencia para mí.

Por muy enojosas que fuesen sus funciones de preceptor, nada era capaz de cansar su paciencia que yo frecuentemente ponía á duras pruebas, con particularidad en el estudio de los idiomas extranjeros. Aprendí el francés con facilidad; pero el alemán, al que especialmente se inclinaba mi tío, me causaba un fastidio cruel; y así despues de muchos meses de esfuerzos, no pudiendo retener una sola palabra de esta lengua, que á mí, como italiana, me parecia bárbara; habia suplicado á Teobaldo interrumpiese nuestras lecciones. Consintió este con la condicion de que yo previniese al duque de Arcos. Lo prometí, mas no me atreví á cumplirlo.

Una ó dos veces estando sola con el tío me preguntó si me fastidiaban aun los estudios de alemán. Respondí tartamudeando.

— Mas que nunca.

— Pero empezais á comprender esta lengua?

Reflexioné que el duque no sabia de ella una palabra, lo que me infundió gran valor, y respondí con satisfaccion.

— Sí, tío mío, regularmente.

Pero he aqui que una semana en que Teobaldo estaba ausente del castillo (habia pasado por algunos dias á ver á su madre, gravemente enferma) llegó para mí una carta del Malgrave de Anspach, carta confidencial, tres grandes páginas de alemán el mas difícil y espantoso del mundo.

— Que trae dentro? me dijo, Léemela.

Juzgado de mi turbacion. Di vueltas por todos lados á la fatal carta... y no pude hablar otra excusa que esta...

— Hay mucho que traducir.

— No es mas que eso? te doy de tiempo hasta la tarde....

«No estaba la dificultad en el tiempo. Subí á mi habitacion donde pasé algunas horas llorando y maldiciendo al Malgrave de Anspach. Llegó la hora de comer: dejé la carta sobre mi mesa y bajé mas muerta que viva».

— Está concluida? me preguntó mi tío.

«Incliné la cabeza sin responder; silencio que el tío tomó, sin duda, por una afirmacion. No puedo espresaros el temblor que se apoderó de mí cuando por la tarde, despues de comer, preguntó. — Donde está esa carta?

— Sobre mi mesa, repuse encomendando á Dios mi alma, porque tal era mi terror al aproximarse la tempestad, que me hubiera sido imposible proferir una palabra por temor de adelantarlo el momento fatal. Para colmo de humillacion entró Teobaldo (que acababa de llegar) en el salon».

«Mi tío le dió cuenta de lo que se trataba».

— Ved le dijo tomando la carta que acababa de bajar Carlos, ved á vuestra discipula que va á leernos su traduccion! Mirad el texto y ved si está exacta».

Habia dos papeles me entregó uno y dió el otro á mi profesor, cuya turbacion era igual á la mia. — ¡Tiñebala, se ponía pálido; estaba incierto, si por interés mío, debía hablar ó callarse... Mas cuando se redobló su aturdimiento y el mío cuando poniendo yo la vista sobre el papel que tenia en mis manos, vi la carta del Malgrave legible y perfectamente traducida. La leí en alta voz, y Teobaldo que miraba el original no pudo contener muchas exclamaciones de sorpresa que tomó mi tío por expresiones de admiracion. Viendome salva y no explicandolino por un milagro una dicha, que mi razon no podia comprender, me preguntó á mi misma. ¿Qué Dios compasivo, que lado benéfico ha venido á mi auxilio y vela sobre mi dicha?

«Mas perdonad, ó amigos míos, perdon! dijo la condesa».

var y tenerlo con el derecho de soberanía. ¡Dios salve á la reina! En prueba de lo cual he plantado en este día la bandera británica, y hecho poner una señal en Allman's Drift sobre el Rio Grande ú Orange, en el territorio del capitán Griqua Adam Kok y en testimonio de todo lo cual pongo mi firma y sello en presencia de los testigos que firman á continuación. Octubre 22.

Después de este acto, pidió á todos los presentes que presenciaran el juramento de adhesión que fue el siguiente: «Prometo que seré fiel y obediente á S. M. la reina Victoria. (Firmado) J. Vander Walt y otros.

INGLATERRA.

Londres 26 de enero.

A pesar de todos los obstáculos, sir Roberto Peel ha hecho mucho desde que volvió á conquistar el poder; pero parece que está resuelto á no detenerse en el camino.

Se lee en el *Globe*:

«Se asegura que nuestro gobierno está siempre en la idea de reducir el 3 y 1/2 por 100, y quiere antes bajar la tara del interés de los bonos del tesoro. Sin duda los ministros deben aprovechar todas las ocasiones para reducir los gastos de la nación, y ningún medio es tan eficaz como el reducir el interés de la deuda nacional. Esta es sin embargo una tarea difícil, si se tienen en cuenta las reducciones procedentes. Sin embargo, lo difícil no es imposible. La mitad de las rentas del país están destinadas á hacer frente al interés de la deuda. que nos abruma. De aquí resulta que no se puede esperar ninguna reforma eficaz ni consuelo para la miseria de las clases manufactureras.»

—El *Morning Chronicle* anuncia de una manera formal que la convención sobre correos entre la Francia y la Inglaterra se ha firmado y cangeado en Londres.

El mismo diario se hace cargo de las negociaciones que la Francia ha entablado con el Brasil. Se esperaba en Rio-Janeiro al príncipe de Joinville. Ha llegado también el barón de Langsdorf, encargado de una misión especial, el cual traía en la cartera el proyecto presentado á las Cámaras francesas; para la abolición en aquel país del azúcar de remolacha. El barón ofrecerá al gobierno brasileño los algodones, el lienzo y la loza francesa, y propondrá tomar en cambio los azúcares y otras producciones del Brasil.

—Escriben de Londres:

«Cuando algunos ignorantes, sino debo decir malvados, suponen que un tratado de comercio con este país sería ventajoso mientras que en cambio de algodones recibieran nuestros vinos, suponen seguramente que el consumo de este género aquí es tan grande como el de los algodones ingleses en España. Sepan estos señores y sepánlo por las notas estadísticas de los señores Isaci y compañía, que las importaciones de España ascendieron en:

1839 á 36,341	batts (de 180 gallones.)
1840 á 33,015	...
1841 á 29,623	...
1842 á 23,096	...

De esta última cantidad 25,381 batts se han consumido en Inglaterra y los demás 1,743 han sido enviados para emborrachar los numerosos ejércitos de la India. La cantidad de vino español consumida en este último año en todo el imperio británico asciende escasamente á 523,000 arrobas, medida castellana, lo que por mucho valor que se le quiera dar no produce á los propietarios de viñas mas de unos 3 ó 400,000 pesos fuertes, mientras que los géneros introducidos hoy por contrabando y quizá mañana por un pacto mas ó menos tácito, admite la desgraciada España el valor de millones y millones de libras esterlinas.

FRANCIA.

Paris 24 de enero.

—El martes 24 del pasado dieron en Paris un magnífico baile en su habitación Rue Lafitte, el baron y la baronesa S. de Rothschilds. Asistieron sobre 800 personas, lo mas dis-

con voz debilitada. Estos recuerdos de mi infancia me han conducido mas lejos de lo que quisiera. No tengo fuerzas para continuar...

Su hermanita, que ya muchas veces quiso interrumpirla le impuso silencio y dando la mano á Fernando le dijo... hasta mañana.

II.

Al siguiente día continuó la condesa su historia.

«Salí mi tío de la habitación muy satisfecho de mi traducción. Teobaldo y yo nos mirábamos asombrados, no pudiendo explicarnos si la aventura era mágica ó sobrenatural; porque, excepto mi preceptor que acababa de llegar, nadie comprendía el alemán en el castillo, ni yo misma que le estudiaba hacia un año.

Carlos de pie en un rincón nos miraba sonriéndose; y dirigiéndose á Teobaldo.

—Eh! maestro, dijo, ¿no adivináis que teneis aquí un discípulo mas que os debe la dicha de haber sido útil á su bienhechora? Teobaldo quedó asombrado porque esta frase acababa de ser pronunciada en el alemán mas puro; y yo exclamé:

—Cómo! Carlos, es tuya la traducción? De dónde te ha venido esta ciencia?

—Es la que V. no quería aprender, señorita, y yo os he robado. Me perdonaréis los dos un hurto que siempre ignoraréis, á no ser por la ocasión que se ha presentado hoy de restituirlos lo que os debo? Efectivamente por tres años, asiduo testigo de las lecciones que yo recibía, se aprovechó Carlos de ellas tanto ó mas que yo. Cuando estaba solo y entregado á sí mismo, lo que sucedía las dos terceras partes del día, empleaba en el estudio los momentos que yo creía desperdiciados en la ociosidad. Teniendo entrada á todas horas en la habitación de mi labor, cuyo arreglo estaba á su cargo, se servía de mis libros y cuadernos, y su asiduidad y ardor para el estudio le habían hecho bien pronto mas inteligente que una joven cilla atolondrada ó indolente como yo.

tinguido de todas las naciones; entre ellas estaba todo el cuerpo diplomático y sus familias (excepto la del embajador de Nápoles que no pudo asistir por causa de la muerte del hermano del rey de Nápoles); los príncipes Leon de Rohan, Tufiakín y Belgioso; el duque y duquesa de Cazes; la duquesa de Gontaut, la familia de Noailles, y lo escogido del arbabal de Saint Germain. Entre los ingleses se hallaban el marques y marquesa de Aylesbury; la condesa de Tankerville; la H. Miss Wellesley; condesas de Alborough, Jane Peel, Robertson y su linda hija; M. Boulsvier; el coronel Fox; MM. d'Israeli y Drummond; etc. El ministro del interior, M. Duchatel; el prefecto conde Rambuteau, el conde de Molé, M. Dupin, M. Thiers; los condes Pontois y Mortier, los embajadores en Constantinopla y Berna (ahora con licencia); los generales Gourgaud, Athalin y Colber. Los trajes y alhajas fueron magníficos. Los refrescos espléndidos y se sirvieron piñas con profusión. A la una la sociedad asistió á una abundante y delicada cena y se bailó hasta las cinco de la mañana. Los convidados salieron encantados de la amabilidad del baron y de la baronesa.

CRONICA INTERIOR.

Madrid 6 de febrero.

Escriben de la Habana con fecha 19 de diciembre:

«El periódico inglés el *Morning Chronicle* da los siguientes pormenores sobre la libertad de los buques españoles apresados por la república de Haití.

«Sabido es que dos buques españoles fueron apresados por una corbeta de guerra de Haití y conducidos á Santo Domingo. Llegados á este puerto, los capitanes por medio del cónsul de Francia reclamaron contra ciertos escesos cometidos á su bordo por el comandante de la tripulación de la corbeta, y protestaron contra su ilegal detención. El presidente Boyer dispuso al instante que se pusiera en libertad á los dos buques y se hiciera el pago á cada uno de dos mil duros por daños y perjuicios, mandando además que fuese destituido el comandante de la corbeta. Los capitanes españoles tan solo han querido ser reembolsados del valor efectivo de los objetos robados por los de Haití, negándose á recibir la indemnización ofrecida; y en una protesta solemne, hecha ante el cónsul de Francia, se han reservado el derecho de reclamar daños y perjuicios del gobierno haitiano. El cónsul de Francia ha desplegado la mayor eficacia, y á sus pasos se debe el buen éxito de este negocio. Los buques llegaron á la Habana el día 14, y después de haber dado sus declaraciones los capitanes, se les permitió descargar sus cargamentos, que consistían en harinas de Santander y de Bilbao.»

LA CORONA.

Barcelona 12 de Febrero.

En el seno de las sociedades modernas, aun en medio de los elementos que las combaten, de las pasiones que las agitan, de los vientos que las azotan, hay un jermen fecundo de salud y de vida, un tronco antiguo y siempre floreciente, un emblema de movimiento y de progreso, un símbolo de libertad y de orden, una causa perenne de la mas rica civilización, una institución poderosa y un hecho admirable, que sobrevive en todas las tempestades, que renace cuando todo ha muerto, que reaparece cuando todo se ha extinguido, y al que proclaman con viva fé los pueblos y con entusiasmo ardiente los partidos cuando postra-

Este page, este niño á quien despreciaban todos, poseía ya con perfección nuestro idioma y otros extranjeros; conocía la historia y la geografía; poseía hasta la música; en la que era mas inteligente que yo; y entonces me acordé que al escuchar algunos sonidos lejanos ciertos días, habia yo creído que mi maestro se quedaba después de mí ensayando alguna pieza.

Comprenderéis, amigos, que después de semejante declaración, no tuvo Carlos precisión de esconderse ni de ocultarnos sus trabajos. Estudiaba junto á nosotros y con nosotros. Sus ventajas habian excitado mi emulación, y bien pronto hallé en el estudio un deleite hasta entonces para mí desconocido.

Teobaldo estaba orgulloso de nuestros progresos especialmente de los de Carlos cuya precoz inteligencia concebía con una facilidad inesplicable los mas difíciles y abstractos asuntos. Memoria infatigable, concepción rápida, ardiente imaginación, nobles y fogosos pensamientos hijos mas del corazón que de la cabeza, tales eran las cualidades que en el brillaban y en tan eminente grado, que Teobaldo le miraba frecuentemente con sorpresa, y me decía con voz profética:

—Creedme, este joven no es un hombre vulgar: sea cual fuere el estado que abraza, siempre descollará en primer término.

—Si esto sucede, decía Carlos, á vosotros lo deberé, amigos míos, y el pobre huérfano jamás lo olvidará.

Bien pronto no tuvo el maestro mas que enseñar á su discípulo llegando este á ser su compañero de estudio. Yo que no podía seguirlos, ni elevarme á su altura, no adquirí mas mérito que el de apreciarlos y colocarlos junto á ellos. ¡Qué dulce y atractiva era su conversación! ¡Qué nobles y generosos sentimientos hacían su voz tan persuasiva, y tan seductora su elocuencia! Y en la soledad de aquel castillo, cerca de aquel viejo caprichoso y colérico, cual volaban rápidamente las horas en el salón del trabajo, en aquel santuario del estudio y de la amistad! Los indolentes días de la infancia fueron seguidos por la edad dorada de la juventud con sus delirios encantadores, opulentas ilusiones y porvenir inmenso. De mas edad que noso-

dos por la fiebre y rendidos de sus rudos combates y de sus sangrientas luchas, demandan la paz y el reposo que ellos mismos habian perdido. Este hecho constante, esta institución grande y magnífica es la Corona, la Monarquía.

¡Cosa notable! en el inmenso y variado campo que nos ofrece la Europa moderna, vemos sucesivamente caer y levantarse todas las instituciones; vemos que unas á otras se reemplazan las organizaciones sociales y las combinaciones políticas; que lo que ayer era resplandeciente y poderoso pasa como una ráfaga y se desvanece como un soplo, y apenas deja hoy una huella en los pueblos y un recuerdo en la historia, en tanto que la monarquía siempre mas robusta y los tronos siempre mas fuertes atraviesan los siglos, destinados á lo que parece, á recorrer la inmensa órbita de la humanidad.

Asistid, si os place, al espectáculo de nuestra civilización naciente, y allí veréis el trono débil y naciente, pero que reuniendo los postreros rayos y el último reflejo que despedía al morir el imperio romano, y heredero de la fuerza que le comunicaron los nervudos hijos del septentrion, encierra el jermen de lo que mas adelante habia de ser, y empieza á ostentar esa primera señal de su magestad y ese primer síntoma de su poder, que habia de constituir el secreto de su misteriosa fuerza, y ese ascendiente irresistible, que con los años le cumplía alcanzar así sobre los pueblos incultos como sobre las naciones civilizadas.

Vedle mas adelante; contemplad á ese astro como sube sobre el horizonte; mirad á ese grande árbol cada dia mas frondoso, y como debajo de él se cobijan y á su sombra se sientan las mas poderosas sociedades del mundo. Advertid en seguida como en la desigual y terrible lucha de los grandes y los pequeños, y en aquel eterno combate de una aristocracia feroz y turbulenta y de pueblos apenas independientes y recién emancipados se asen del trono y con él se abroquelan los hombres desvalidos, y las clases perseguidas, para encontrar el arrimo y la protección que tanto han menester en su triste debilidad y en su cruel desamparo.

Y si pasais mas adelante, y haceis alto en una época mas cercana, entonces cuando se abren las puertas del oriente y se derraman sobre el occidente las riquezas de una civilización antigua pero bellísima y admirable, observaréis que las monarquías las sirven de alto protectorado, y de poderoso vehículo: vereis que junto á los Reyes y al rededor de los tronos se depositan todos los tesoros de la inteligencia y todas las grandezas de la tierra; y vereis junto á los Reyes y al rededor de los tronos los trofeos de cien gloriosos combates; y junto á los Reyes y al rededor de los tronos oiréis los cánticos de una nueva posesión, y las maravillas é inauditos prodios de los que viniendo de lejanas tierras presentan un mundo nuevo al estupor y asombro del mundo antiguo.

Hubo un dia de consternación para los monarcas y de luto para los pueblos, en que una democracia soberbia y embravecida se levantó para derrocar los tronos, así como en otros tiempos se habia levantado

tros, Teobaldo, ya menos feliz era mas grave, mas reflexivo. Habia conocido el mundo, es decir, los cuidados: nosotros solo conocimos la soledad, la amistad y la esperanza de la felicidad.

«Una mañana de los bellos dias del otoño, conversábamos los tres sentados en una calle del parque, y jamás Carlos habia estado mas alegre, mas amable.

—He soñado esta noche, nos dijo, que era yo un gran señor y primer ministro.

—¿En que reino? le pregunté.

—El sueño no lo decía.

—¿Y que puesto me dabais en vuestros sueños?

—Vos, señora, érais reina.

—¿Y Teobaldo?

—Confesor del rey.

Me arrancó la risa esta respuesta imprevista, y mi alegría excitó la de Carlos. Solo Teobaldo nos miraba serio, y nos dijo moviendo la cabeza:

—¡Oh! pues no es imposible.

A estas palabras se redoblaron nuestras risas.

—No riáis, nos dijo seriamente!... Deberia yo ser el mas juicioso de los tres... y soy el mas débil y supersticioso. Lo que habeis dicho me ha causado grande impresion, y á mi pesar no puedo dejar de creerlo.

—¿Por qué razón? le pregunté yo.

—Porque he soñado exactamente lo mismo.

Dimos un grito de sorpresa.

—Si, le dijo á Carlos: he soñado que yo era sacerdote, tu gran señor.

—Vos!... en esto es diferente mi sueño... me dijo con tristeza, no estabais allí... nos habeis dejado... nos habeis abandonado....

—Ese sueño no tiene sentido comun! exclamé yo. Ignoro que destino nos está reservado: pero cualquiera que fuere mi suerte, os juro ahora que nada podrá hacerme olvidar los amigos de mi infancia.

(Se continuará.)

una aristocracia antigua para rendirlos y esclavizarlos; y entonces los tronos se sepultaron unos en el naufragio, y fluctuaron otros, agitados por los huracanes, llevados por la corriente, alternativamente alzados y hundidos en la marea revolucionaria; y entonces el hacha de los demagogos y el furor de los tribunos arrancó y destruyó las instituciones que con aquella alta institución estaban unidos; y la sangre corrió á raudales y lloraron los hombres sus extravíos, y el edificio social pareció desplomarse, y sumergirse las naciones por entero en aquella tempestad deshecha y en aquel inmenso caos.

Mas dejad que el torrente desbordado entre en cauce y que las pasiones se calmen; dejad que los partidos dando tregua á la lucha cuelguen sus armas; y vereis levantarse los tronos como la señal y emblema de la libertad que renace y del orden que sobrevive. Ahí está la Roma antigua con sus proscripciones y triunfos; ahí está la Italia moderna con su beligerante democracia y sus anárquicas repúblicas; ahí está la Inglaterra con su cruenta historia; ahí está la Francia con su revolución horrible. Tras la sombra de Bruto vereis á Augusto: tras la sombra de Cromwell vereis á Carlos: tras la sombra de Robespierre vereis á Napoleon.

¿Y que prueba todo esto? ¿Qué prueba la existencia constante de una institución y su reaparición aun después de los mayores vaivenes y de los mas recios sacudimientos? Prueba que su existencia es natural, cuando disfrazada con un nombre ajeno ó llamándose con el suyo propio se la encuentra en casi todos los lugares de Europa y en no pocas regiones del mundo: prueba que su existencia es necesaria cuando no alcanzan á destruirla las mas grandes alteraciones y los mas inesperados trastornos, y cuando aun la demandan y la buscan los hombres avezados á mirarla con esquivéz y desvío: prueba que es amada de los corazones cuando inspira los mas generosos sentimientos y los mas costosos sacrificios y cuando acuden á su defensa los mas ardientes entusiastas.

En otras épocas, cuando los tronos eran omnipotentes, útil y hasta cierto punto necesario era alzar altas barreras que contuviesen el ímpetu y sujetasen la voluntad de los monarcas. Hoy los tiempos han cambiado, y menester es dispensar protección y amparo á los tronos si de algo han de servir. Esa necesidad se siente todavía hoy en el mediodía de la Europa, como que estas instituciones son continuamente combatidas, y circulan y vuelven á circular por sus entrañas las lavas del volcan revolucionario: y no es que intentemos predicar las doctrinas del despotismo, no. En los artículos que sucesivamente publicaremos quedarán bien consignados nuestros principios.

Defendiendo al gobierno se defiende la libertad, había dicho uno de los diputados mas afamados de la Francia. Nosotros decimos: defendiendo al trono se defiende al pueblo; entre nosotros sobre todo en que el trono es la primera necesidad y la clave de todo el edificio social.

Por fortuna no ha venido entre nosotros á tierra esa institución saludable: por fortuna aun después de trascendentes cambios y de las mas profundas variaciones existe todavía la autoridad régia siquiera como un recuerdo de lo que algun dia fuera y como una esperanza de lo que algun dia será: por fortuna las mas desapoderadas ambiciones se han contenido hasta ahora en las gradas de ese trono, manchado por las villanías de un partido y adorado con los homenajes de una nación: por fortuna la Providencia ha conservado la vida de esas ilustres huérfanas, detrás de las cuales solo hay un abismo sin fondo y un lago de sangre. Mas al contemplar el aislamiento y flaqueza de ese sòlio, flaco por la institución reducida á esqueleto, y mas flaco todavía por la persona que lo ocupa y por el poder que otro en nombre ajeno y en utilidad propia ejerce, nuestros corazones se llenan de un secreto pavor, y vagan errantes nuestras miradas por si acertamos á descifrar los misterios del porvenir.

Entretanto una niña de doce años está sentada en el trono de Castilla, á su lado vemos una sombra que se agranda y una mano que se estiende. No sabemos si la corona que ciñe se afirma en su frente, ó se desliza por sus sienes.... ¡Ay de nosotros si rodando por el suelo se convirtiese en juguete de una democracia turbulenta ó de una soldadesca ambiciosa!

ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO.

Al comenzar este artículo, ya los ciudadanos postrados ante los altares imploran del Altísimo el acierto, por medio de aquel acto religioso tan conforme con el catolicismo y piedad del pueblo español: ya las urnas van á recibir los votos: ¡sean todos dictados por la conciencia de cada uno, por el conocimiento de las necesidades y males de Barcelona, por un ardiente deseo de que sean estos reparados y aquellas satisfechas! ¿Ratificará el pueblo la elección pasada? anulará lo que con tanto acierto hizo espontáneamente, sin instigación alguna, guiado de solo aquel instinto de verdad que á veces le salva en las grandes crisis, y cuando amagan terribles catástrofes? modificará el primer nombramiento con nuevos nombres? Las urnas van á satisfacer estas cuestiones; ya es en vano exponer consideración alguna al pueblo, que está votando; mientras fué tiempo lo hicimos con ahínco; ahora únicamente á los electores hemos de dirigirnos.

Cualesquiera que estos sean, si sienten correr por sus venas sangre catalana, si en su corazón arde la santa llama de amor al país que les vio nacer; tiendan una mirada por toda la península española, inquieren el espíritu de los pueblos, hagan memoria de los actos que pueden evidenciarles la marcha de la política y sus intentos, vean después en que estado se encuentra Barcelona, y calculen lo que influirán en la suerte de esta ciudad los acontecimientos que se preparan. Oprimidas unas provincias, menos partícipes otras del común movimiento, á todas las traen sobresalidas principalmente los temores por la independencia española, y estos temores son el mayor obstáculo que un gobierno tiránico encuentra para la realización de nuestra venta á la Inglaterra. Mas la astucia británica ha sabido vencer mayores obstáculos, y tal vez cediendo ahora procurará luego salvar las apariencias de independencia nacional, y negociará porque se lleve á efecto el tratado de comercio, único móvil de su conducta para con la España, única razón de sus caros auxilios, por la cual hubiera asegurado el trono á D. Carlos, si este hubiese consentido en aceptar sus proposiciones y en convertir en colonia inglesa los que él llamaba sus estados. Si está escrito que esto suceda, si las apariencias de independencia se salvan, las funestas consecuencias del tratado no alcanzarán inmediata y directamente á las demas provincias españolas, sino que arruinarán á Cataluña, y ante todas cosas á Barcelona. ¿Qué será entonces de esta ciudad desventurada, si las manos que rigen sus intereses, flojean en el manejo de los negocios, ó dirigen las riendas hacia el peor camino? ¿Qué será entonces de Barcelona, si los elementos de disolución que en ella sobran, lejos de ceder á una administración hábil y firme, se aumentan? Sobre el horizonte oscuro amontónanse como nubes misteriosas los futuros acontecimientos, y ninguna ráfaga de luz esclarece el porvenir incierto. Barcelona ha de prevenirse para cuando aquellas nubes no oculten la realidad; y el Ayuntamiento es quien debe con la mejora de su presente estado menguar los efectos de la desgracia, y con firmeza intrépida y prudente impedirle en lo posible.

Las costumbres están relajadas; el infeliz pueblo, halagado por todos los partidos extremos, en la prolongada lucha de la revolución ha desechado creencias venerables y antiguas, y se ha precipitado con frenesí en teorías nuevas y seductoras, para adoptar luego otras con fanatismo. Los que mas han contribuido á su descarrío, le permitieron y le aconsejaron hollar todo lo mas sagrado, y por todos los medios, en política, en artes, en literatura, con escritos, con ejemplos vivos introdujeron la corrupción cuanto pudieron. Después de pasar del uno al otro extremo, la hora del escarmiento y de la amargura han encontrado al pueblo incrédulo y en gran parte olvidado de aquellos principios religiosos y morales, únicos que pueden afianzar el orden y la paz de las familias. Haya, pues, una mano que una los rotos vínculos; haya quien ante todas cosas cuide de restituir á las costumbres aquel decoro, que es la primera garantía del bienestar de las grandes poblaciones.

Hora es ya de que autoridades desleales no trafiquen con el sudor del pobre: hora es ya de que el pueblo no vea el precio de su manutención diario puesto en manos y á merced de empresarios y contratistas usureros. El trabajo escasea mas y mas cada dia; la subsistencia del pueblo va siendo cada dia mas precaria: haya, pues, quien se desvele en fijar el precio de los primeros alimentos; en abaratarlo cuanto se pueda, en aliviar al padre de familia, á la viuda desamparada, al pueblo todo.

El propietario que se despoja de la cantidad exigida por impuestos y contribuciones, tiene derecho á esperar que las autoridades locales serán rectas en el repartirlos, íntegras en administrarlos y aplicarlos á su destino; tiene derecho á esperar que no perdonarán medio alguno para ir disminuyendo las cargas y quitando las incompatibles con la ley y el bienestar de los ciudadanos. Presida, pues, la justicia en las derramas, y la integridad en la administración de los intereses comunales; y si en algun tiempo un poder despótico intenta imponer á Barcelona la ley del saqueo, haya quien proteja á Barcelona, y se niegue con valor á ser esclavo é instrumento de la ilegalidad.

Barcelona, rica en arbitrios, es pobre en establecimientos benéficos que puedan ser su salvación en momentos críticos y en los grandes apuros. La instrucción del pueblo se descuida y no se plantean debidamente aquellos institutos de enseñanza que son los que mayormente han de contribuir á hacer de los jóvenes proletarios buenos ciudadanos, buenos hijos, buenos esposos. No se consuman pues los arbitrios en la general malversación en que todo desaparece. Hayá quien con ellos cree medios de propagar la instrucción, y de hacer frente á los momentos críticos, á la miseria pública y á la desgracia.

Barcelona fué en todos tiempos famosa por sus edificios: la antigüedad la decoró con esos templos y esos palacios que para siempre atestiguaran la magnificencia y poderío de nuestros mayores. ¿Que monumento público se ha

erigido en estos últimos tiempos? ¿Qué construcción se ha emprendido para la utilidad ó para el adorno de Barcelona? En vez de edificar se ha demolido, se ha renegado de la antigua gloria barcelonesa, se han rasgado las mejores páginas de nuestros anales y ni se ha respetado el recinto de donde nuestros antepasados hicieron á Barcelona libre, rica y venturosa. Las bombas han ahorrado alguna parte de baldon al que ha de derribar el salón de Ciento y está derribando la fachada antigua. Respétese nuestros monumentos, embellezcase Barcelona con las fábricas que faltan.

La municipalidad que los electores nombren es la que ha de conjurar la tormenta que amenaza, hacer que desaparezca la pública relajación de las costumbres, evitar contratas y empresas que si enriquecen á sus autores, roban el sustento al pueblo, administrar con integridad los intereses comunes, arreglar con justicia los repartos, instruir al pueblo, crear cuantos establecimientos y medios puedan reparar los males públicos y ser el refugio y el recurso del pobre en los dias de la desgracia, embellecer á Barcelona y edificar lo que la común utilidad exija. Reflexionen los electores en esta sea la importancia de lo que van á hacer; miren las cualidades de los ánimo que se les propongan; examinen su conducta; sepan sus principios; hermánense en los nuevos concejales la honradez y la independencia de su posición, la prudencia y la firmeza, la capacidad y el celo por el bien público, y de los electores será la gloria de haber acertado en escoger la municipalidad en la cual se cifran las esperanzas de Barcelona.

Nos dicen de Perpiñán, que ha muerto en aquella ciudad don Crispín Gaviria, presidente que fué de la última junta revolucionaria de Barcelona.

Se han verificado ya las elecciones parroquiales para la renovación de ayuntamiento. Ha triunfado en la mayoría de los colegios la candidatura que en los últimos números habíamos propuesto como la mas á propósito para labrar la felicidad de Barcelona. El resultado de la votación ha sido el que verán nuestros lectores en el GACETIN URBANO de este mismo número. Los Barceloneses pueden ya felicitar de que al fin han triunfado una vez los sanos principios y que tendremos un Ayuntamiento compuesto de hombres amantes de la paz, del orden, y de la verdadera libertad.

Hemos sabido ó presenciado con escándalo é indignación las escenas ocurridas en algunos de los colegios electorales. En el de Sta. Ana algunos hombres de mala traza, tal vez contrabandistas, y que seguramente no son vecinos de Barcelona, después de haberse presentado una protesta en reclamación de una supuesta nulidad, se han empeñado ilegalmente en suspender la votación, y no habiendo podido conseguirlo, han derribado la mesa y atropellando á los tranquilos y pacíficos electores se han retirado tumultuariamente del colegio, á tiempo que llegaba para contener el desorden el M. I. Sr. Gefé político interino.

Apesar de ver así atacada su libertad y amenazadas sus personas, no han abandonado su puesto los electores que habían triunfado en la primera votación, y con una noble perseverancia que no podemos menos de elogiar, han permanecido en el colegio hasta después de concluido el solemne acto. Al mismo tiempo que aplaudimos la firmeza de conducta de los ciudadanos electores, deploramos sinceramente la debilidad y apocamiento del concejal que presidia y que ha visto prepararse y principiar aquel desorden sin hacer otro esfuerzo para evitarlo que esclamar que *el no tenía fuerza y que era un hombre solo*. Algunos electores hemos visto que á pesar de estar heridos han seguido votando nuestra candidatura, mientras corría su sangre. En la parroquia de Belen se ha impedido que tomase parte en alguna de las votaciones un considerable número de electores, que al oír sonar la campanilla se han acercado á la mesa para votar y han sido arbitrariamente excluidos, bajo el pretexto de no haber llegado á tiempo. Algunos otros escándalos se nos han referido de que no queremos hablar por hoy, por no saberlos detalladamente y no querer aventurar especie alguna exagerada.

PARTE INDUSTRIAL.

CONSERVATORIO DE ARTES.

S. A. el Regente del reino ha tenido á bien conceder las cédulas de certificado de invención é introducción siguientes:

Por orden de 12 de diciembre de 1842 á D. Tomás Lopez Calderon, vecino y del comercio de Santander, cédula de certificado de introducción por cinco años de una amasadora mecánica para alivio de trabajo, limpieza y economía en la elaboración del pan, habiéndose depositado en este Conservatorio de Artes los documentos que al intento presentó el interesado.

Por otra de 5 de enero último á D. Manuel Mariani, residente en esta corte, cédula de certificado de introducción por cinco años de una lámpara para el alumbrado, con la cual se queman los aceites esenciales de carbon esquisito-betun, trementina, riasta petroleo, empicados puros, sin olor ni humo, quedando depositados en el mismo Conservatorio los documentos que presentó al efecto.

Por otra de 27 del propio enero á D. José Pareja, profesor de medicina, D. José Rufete y Sierra, propietario, y D. Faustino Muñoz, maestro calderero, vecinos de la ciudad de Granada, certificado de invención por 15 años de un nuevo método de proceder con aparatos particulares para fundir todas las mena metálicas que pueden presentarse, cuyos documentos presentados por estos interesados han sido igualmente depositados en el citado Conservatorio de Artes.

Lo que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 13 de la ley vigente sobre aquellos se pone en conocimiento del público.

Madrid 1.º de febrero de 1843.—V.º B.º—Gumersindo Fernandez de Moratin.—Manuel Rodriguez, secretario.

LA COMPAÑIA DE LA UNION.

Con este titulo se halla establecida en esta corte la sociedad que explota las minas llamadas la SEV LLANA, la PALMA y las Aras en término de Colmenarejo; en cuyo pueblo acaban de construir un horno de fundición, el que muy en breve dará principio á fundir las minas cobrizas que de aquellas se han extraído: deseamos saber el resultado de esta operación, pues nos aseguran que dicho horno es de una construcción diferente á cuanto hasta el día se ha visto, reuniendo sobre todo la sencillez á la economía de operarios y de combustible; dando además purificados los metales y separándoles el hierro que estos puedan contener.

Si esto es así damos la enhorabuena á su autor, al que consagraremos algunos columnas de nuestro periódico en obsequio de sus adelantos, rogándole se digne darnos algunos detalles sobre el particular, para poder proporcionar á nuestros mineros noticia de tanto interés.

MINAS.

Dice el *Telégrafo* de Cartagena:

La sociedad *Anglo-Hispana*, de la que hicimos una ligera indicación en el número 34, explota las minas Pizarro, los Incas y las Sacerdotisas del Sol, situadas en la diputación del Garbantal; y en el cabo de Palos las nombradas *Cristobal Colon*, *Moteczuma*, *Hernan Cortés*, *Valenciana*, *Chimborazo*, *Albion*, *Británica*, *Cornalla* y *Devonia*. Los trabajos de estas pertenencias tuvieron principio en el mes de octubre del año último, y todas ellas tienen ya la labor que prescribe la ley para tomar la posesión.

La mina Pizarro es una galería de 50 varas, en la que se han manifestando diferentes vetas de mineral que se han desatendido por continuar la labor hasta llegar al gran filon que debe cortarse con ella y que es su objeto. Los Incas es otra galería en la que se ha presentado un filon, cuyo ángulo se inclina hacia el principal que está reconocido en aquel terreno. Su utilidad será extraordinaria, pues á la vez que llegará á cortar dicho filon grande, proporcionará la ventilación á la mina Pizarro. En las *Sacerdotisas del Sol* se han presentado ya indicaciones repetidas de la riqueza que en aquel terreno se encuentra.

Las pertenencias que esta empresa explota en el cabo de Palos, y que anteriormente hemos designado, no son de menor importancia, pues segun la opinión de los ingenieros ingleses que las dirigen la del entendido Sr. Michiel, del Sr. Scotts y otros inteligentes que el crédito de estas minas ha estimulado á visitarlas, justifican aquella opinión. El pozo *Cristobal Colon* tiene hoy día 60 varas de profundidad, y lleva descubiertos tres filones diferentes, sin embargo de lo cual se continúan sus labores hasta encontrar el nivel del agua con el fin del abrir después una galería que cortará indispensablemente dichos filones; y tan luego como esto se consiga, se abrirá otra galería sobre el principal en dirección del pozo *Moteczuma*, que tiene 20 varas y se halla situado al poniente, para darle ventilación. Las demás pertenencias que la *Anglo-Hispana* explota en aquel punto están sobre otros diferentes filones que prometen mucho; empero como la idea principal que se lleva es la de asegurarse de la profundidad del nivel del agua, de cuyo conocimiento han de partir sus ulteriores proyectos, todos sus esfuerzos se dirigen principalmente en la actualidad al pozo *Colon*, base de los demás trabajadores, no obstante de que las labores de estos se encuentran bastante adelantadas. Tal es el plan que se proponen los directores facultativos de esta empresa minera, segun las noticias que hemos podido adquirir. Ello es cierto que aquella disfruta de mucho concepto, y que no es fácil adquirir acciones de ella, pues nos consta que hace pocos días se ofreció por una de las 130 en que está subdividida 10,000 rs. vn. y no ha podido alcanzarse.

La felicidad de Cartagena, sociedad minera conocida con este nombre, consta de 81 acciones de pago y una gratis. Explota la mina *San Juan Bautista*, que está situada en la cula del barranco del Infierno, lindando con la *Segunda Josefa* y la *Doncella*; su labor consiste en un pozo de 34 varas, desde cuyo final se principió una galería. Segun la opinión de uno de los capitanes mineros ingleses que han reconocido dicha mina, debe continuarse el pozo hasta una profundidad de 40 varas, y abrirse entonces galerías de reconocimiento en dirección del monte próximo con objeto de cortar dos grandes filones que corren por él; pero acabamos de saber que á la profundidad de una vara que se ha hecho mas en el pozo se ha encontrado el mineral.

Es de lamentar que en esta sociedad no se haya procurado toda la economía que debiera, pues segun resultó de las cuentas presentadas en la última junta general, vara y media de labor ha costado la exorbitante suma de 1587 rs., siendo así que á destajo, y calculando por el ajuste que con posterioridad se ha hecho, hubieran costado únicamente 260 rs.

La empresa conocida con el nombre de la *Rescatada de los Pastos* ha variado su denominación, y ahora es conocida con el de la *Consecuencia*, habiendo denunciado nuevos terrenos para establecer sus trabajos. Algunos de estos lindan con los de la *Británica*.

También han variado de nombres las sociedades *Cruz de Mayo* y *San Antonio*: la primera se llama ahora *Constancia Primitiva*, y la segunda *Mirame y no me toques*. Lo anunciamos para conocimiento de los socios de dichas empresas que no residen en esta ciudad.

Hace pocos días han sido reconocidas por el capitán minero inglés Nicolás José las minas de la compañía nombrada *Union de Tarquinalles*, y de su informe resulta que en la mina *Elvira* y á la parte de poniente de ella se encuentra un criadero mineral, que debe buscarse por medio de una galería que ha mandado abrir al final del pozo que constituye aquella pertenencia, y cuya obra ha ologiado mucho aquel facultativo por su regularidad y buena situación.

Respecto del pozo *Abelardo* opina ser muy ventajoso el unirle á la colindante nombrada *Vulcano*, propiedad de la misma empresa, á cuyo fin se abrirá una galería á la parte de levante, ganando toda la profundidad posible por la parte del barranco, y no produciendo efecto este trabajo, el formar galerías de poniente y levante á la profundidad en que está hoy día el indicado pozo. Segun el parecer del referido inteligente, dichas minas son de las de mas importancia de la costa por el buen terreno en que están situadas, calidad y abundancia de sus minerales.

La sociedad *Buena Fe*, formada en la villa de la Palma, se compone de 100 acciones representadas por veinte socios, y explota los

pozos. El *Ciervo*, *Terrible* y *San José*, situados en el cabezo de los La bajos, cuyas labores fueron hechas por los antiguos, perfectamente construidas y empedradas en mayor parte. El primero tiene sesenta varas de profundidad, y se extrae de él algun mineral envuelto entre los escombros, haciéndose bastante incómodo su laboreo por el agua que filtra de sus paredes.

El *Terrible* tiene 110 varas, cortándose en el excelente mineral plomizo, como asimismo de los varios caños que salen de su final en distintas direcciones. Este pozo necesita mas obreros de los que tiene en el día para trabajar con aprovechamiento, pues los pocos que cuenta se hallan ocupados en el descombro y desagüe del colindante el *Ciervo*.

El torno es muy sencillo para un tiro tan profundo, y además el cilindro se halla todo lleno de hendiduras y los ejes en el aire por hallarse desclavadas las muñoneras, como asimismo las colañas, que atraviesan la banqueta, por cuyas causas están espuestísimos los trabajadores. Rogamos á esta empresa corrija las faltas que dejamos indicadas para bien suyo y de la humanidad.

El pozo *San José*, abunda en mineral ferruginoso, el que no dudamos degenera en plomizo como sus inmediatos por ser el mismo terreno.

PARTE LITERARIA.

VIAGE Á LAS FUENTES DEL NILO.

Los señores Arnaud y Sabatier que en 1841 y 1842 emprendieron un viage á las fuentes del Nilo, siguiendo el brazo occidental ó Nilo blanco, acaban de dirigir á la academia algunas comunicaciones.

El viage sobre el Nilo, desde Kartoum, ha sido de 506 leguas. Hase llegado á los cuatro grados y 42 minutos de latitud, casi bajo el meridiano del Cairo, y se ha visto cambiar una vez todavía la dirección dada hasta ahora al Nilo blanco. No han encontrado ninguna cadena de montañas, aunque las llamadas de la Luna estuviesen trazadas en todas las cartas desde el 5.º al 7.º grado de latitud. Las biforcaciones halladas por estos viajeros son formadas únicamente por islas; y hay tambien inmensas lagunas. Dichos viajeros refieren muchas observaciones astronómicas y meteorológicas, de medidas de inclinación y celeridad del río, de colecciones de historia natural y de vocabularios. El hierro y el oro abundan en dicho país.

La población es de genio pacífico, muy numerosa, diversa en razas, lenguaje y fisonomía: hay una color bronceado y de cabellos lacios. Otra de estas razas ó poblaciones está armada de lanzas de unos 12 pies castellanos de largo, teniendo el hierro solo unos 3 pies.

Una de estas tribus adora á la luna; toda pelea cesa en el momento de presentarse dicho astro. Han hallado mercancía de las Indias en el palacio del rey de los Behrs. Este jefe tiene su palacio situado en medio de las aguas, solo se llega á él nadando y está guardado por dos batallones de mugeres armadas de lanzas y escudos. Los ministros de este rey no entran en el interior del palacio sino en el momento en que se cree tiene una enfermedad mortal; entonces tienen el encargo de ahogarle para evitar su muerte natural.

—D. Jose Maria Rivas, célebre flautista español, cuyo mérito ha aplaudido con tanto entusiasmo en el teatro y en el Liceo, el público de esta capital, fue ayer llamado por la señora condesa de Miña, camarera mayor y aya de S. M. y A., para entregarle en nombre de S. M. un rico alfiler de brillantes, en prueba del placer que habia tenido en oírle y admirar su extraordinario mérito; advirtiéndole la señora de Miña que S. M. le había encargado hiciera presente al señor Rivas, que habia sido doble mayor su placer, por ser un artista español.

RELIGION.

Sanos de hoy 13 de febrero.

SANTA CATALINA de Rizzis, virgen nació de la ilustre familia de Rizzis en Florencia, á principios del siglo décimo sexto. Desde su mas tierna edad, mostró una afición particular á la vida religiosa, y un amor decidido á la Santísima Virgen, cuyas prendas creciendo con los años, le obligaron á entrar en la orden de Santo Domingo, de la cual por sus eminentes virtudes. fué ornamento y ejemplar. Por fin, después de haber vivido santamente y consagrado toda entera al amor de su Esposo Jesucristo, fué á gozar del premio reservado á los elegidos el día 13 de febrero del año 1589.

Además, la iglesia hace conmemoración de San Agabo, profeta: de las Santas Fusca y Maua mártires; de los Santos Poliento, Julian y Benigno mártires; del Papa San Gregorio II; de la deposición de S. Lucinio; de San Ezeban, obispo y confesor de San Esteban Abad.

La Misa y oficio divino son en honor de San Andrés Corsino, con rito doble y color blanco.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas están en la Iglesia parroquial de S. Pedro desde las 10 de la mañana hasta las 3 y media de la tarde.

En la parroquia del Pino, hay unción de desagravios á Jesucristo Sacramentado, y predicará el doctor D. José Palau. En Santa Maria del Mar, continúan las acciones de gracias al Santísimo Sacramento; predicará hoy D. José Terri, beneficiado en la misma iglesia. En la Catedral sigue el treceñario á Sta. Eulalia.

GACETIN URBANO.

Servicio de la plaza para el 12 de febrero de 1843.

Gefe de día, primer regimiento de Artillería.—Parada, Zamora.—Rondas y contrarondas, Bailen.—Hospital y provisiones, Bailen.—Teatro; Zamora.—Patrullas, Saboya, y caballería número 2.—Ordenanzas, caballería número 2.—El sargento mayor interino, José Maria Cortés.

El Exmo. Sr. Capitan General del 2.º distrito y General en Gefe del Ejército de Cataluña dirige con esta fecha al Exmo. Ayuntamiento de esta Capital la siguiente comunicación.—

Excmo. Sr.—El Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la guerra con fecha 6 del corriente me dice lo siguiente.—Excmo. Sor.—El Regente del Reino se ha enterado de la comunicación de V. E. de dos del corriente mes á la que acompaña las exposiciones del Ayuntamiento de Barcelona, de la Junta de comercio y de la Diputación Provincial, en solicitud de que se le releve á dicha ciudad del pago de los doce millones de reales que por orden de 3 de Diciembre último se impuso á la misma. Ya por la orden que comunique á V. E. en 3 del corriente mes facultó á V. E. ampliamente para suspender la exacción de la espresada suma en la ocasion modo y término que en su resto juicio y prudencia estimase oportuno, siendo consiguiente que tal providencia haya producido ya sus efectos. Mas sin embargo en vista de la posterior disposición de V. E. el Regente del Reino de acuerdo con el consejo de Ministros y por un acto de su natural manifiencia, se ha dignado condonar segun V. E. propone el resto de la cantidad que aun no se haya recaudado de los espresados doce millones de reales. De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que como Presidente accidental del Exmo. cuerpo Municipal me apresuro á comunicar á los habitantes de esta Ciudad para su satisfacción. Barcelona 12 de febrero de 1843 El Alcalde Constitucional.—José Ribot.

Lista de los Sres. electores de las juntas parroquiales que han resultado elegidos para nombrar parte del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad en el día 12 de febrero de 1843, sin embargo de algunas protestas presentadas en el acto de las elecciones:

Parroquias: santa Maria, los Sres. D. Antonio Soqué, médico, D. Juan Francolí, comerciante, D. José Poch, atunero. En santa Maria del Pino, D. Francisco Esteve y Tomas, abogado, D. Pedro Maciá, fabricante, D. Joaquin Santamaría, mercero. En san Justo y san Pastor, D. Francisco Lloveras, D. Pablo Soler y Mestres y D. Tomas Gaspar. En san Pedro D. José Ribas y Solá, hacendado, y D. Salvador Bonaplata, fabricante. En S. Miguel, D. José Mataró y D. Sebastian Soler. En S. Jaime D. Jaime Drument y D. Pedro Manté. En S. Cucufate D. Pedro Codina, D. Jaime Casas y D. Lorenzo Balari. En santa Ana D. Tomas Rosal y D. Felio Permanyer. En S. Pablo D. Ramon Ferrer y Garcés, D. José Gost. En S. Agustín D. Jaime Codina, D. José Puig. En Belen D. Miguel Grau y Basas, D. Juan Santigosa. En S. Francisco de Paula D. Domingo Serra, fabricante y Don Jacinto Ratés, médico. En S. José D. Jaime Rigalt, escribano, D. Pedro Carlos de Senmanat. En el Carmen Don Miguel Valls, D. Ramon Vedruna, D. Mariano Sagristá. En la Barceloneta D. Miguel Aragonés, D. José Viñolas. En Gracia D. Narciso Grau, D. Miguel Pujadas.

Barcelona 12 de febrero de 1843.—El alcalde constitucional.—José Ribot.

PARTE



MERCANTIL.

Puerto de Barcelona 12 de Febrero.

ENBARCACIONES ARRIBADAS.

De Cadiz en 8 días, el Vapor Primer Gaditano de 277 tons. capitán D. Francisco Gonzalez Veiga con 8 burrones añil y otros generos 89 pasager

De Tenerife Lanzarote y Málaga 45 días Místico Gefiro 52 tns. Patron. Tomas Roses con 50 sacos cochinita 1500 qs. barrilla 420 fanegas cebada y 240 trigo. 18 qs. trapos.

De Giotal 2 dias Vapor Mercurio 110 tons. Capitán Dn. Ignacio Cazorla, con varios efectos.

Ademas algunos buques de la costa.

ABERTURA DE REGISTRO.

El Vapor Español, Primer Gaditano saldrá hoy lunes á las 10 de la mañana para Marsella admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de escudellers n.º 79.

El vapor francés Focéen saldrá para Cadiz y su carrera el 19 del corriente á las 8 de la mañana.

El Fenicio saldrá el 20 para Marsella y Genova: se despachan en casa los SS. Martorell y Boñill, junto á la Puerta del Mar.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se volverá á poner en escena el acreditado y aplaudido drama en cinco actos, titulado *Clotilde*, cuyo papel desempeña con tanto esmero la Señorita Palma finalizando la función con baile nacional.

A las 6 1/2

LICEO.

El muy aplaudido drama nuevo de grande espectáculo titulado *El Terremoto de la Martinica*.

Entrada 4 rs.

A las 6 1/2.

ALCANCE.

El correo ha llegado muy tarde, y no ofrece interes.

Cambios; Madrid 8 de febrero

Londres á 90 dias 37 1/2.—Paris á 90 d. 16 lib., 6.—Alicante 1/4 d.—Barcelona 1/4 d.—Bilbao 1/4 b.—Cádiz 1 1/4 d.—Coruña par.—Granada 1 3/4 d.—Malaga 1 1/8 d. p.—Santander 1/8 p. b.—Santiago 3/4 d.—Sevilla 1 1/4 p. d.—Valencia 1/2 á 3/8 d.—Zaragoza 3/4 d. p.—Descuento de letras al 6 por ciento al año.

EDITOR RESPONSABLE, F. SERRA.

BARCELONA. Imprenta de J. VERDAGUER.